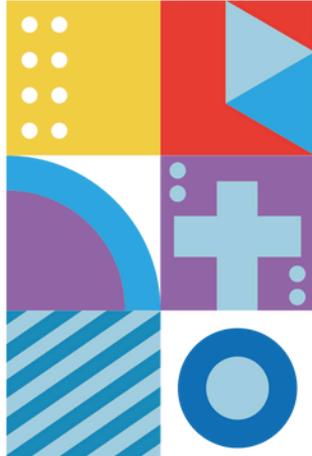


100  
AÑOS



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO

1 9 2 8 - 2 0 2 8



# Política de Vinculación con el Medio

Decreto de Rectoría Académico N° 24/2025



# Política de Vinculación con el Medio: identidad, misión y futuro



La Vinculación con el Medio constituye un ámbito esencial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. No es una función accesorio, sino la manifestación concreta de nuestra identidad católica, pública y de excelencia. A través de ella, asumimos un compromiso ineludible con los grandes desafíos de la sociedad y con la dignidad de la persona.

En concordancia con el Pacto Educativo Global, las instituciones de educación superior católicas estamos invitadas a escuchar y ponerse al servicio del bien común. Los 7 compromisos del Pacto Educativo nos motivan a acrecentar nuestros vínculos con la comunidad, proyectar nuestra identidad y formar personas con vocación de servicio, con excelencia y sostenibilidad.

Atendiendo a este llamado, la universidad ha definido una Política de Vinculación con el Medio que nos orienta y proyecta hacia el futuro. Esta recoge el valioso camino recorrido durante décadas y, a la vez, nos impulsa a superar nuevos horizontes.

El propósito de esta política es consolidar un vínculo activo, pertinente y bidireccional con el entorno. Aspiramos a que la docencia, investigación, creación e innovación se nutran del diálogo con las comunidades, el sector productivo, el Estado y el sistema educacional, contribuyendo así a la transformación de la sociedad desde una mirada ética y solidaria.

Entendemos que cada experiencia de vinculación representa una invaluable oportunidad de aprendizaje y crecimiento mutuo. Por esta razón, esta política no solo establece principios y lineamientos, sino que también es una invitación a proyectar un futuro compartido, a construir confianzas y a generar un impacto significativo.

Bajo esas inspiraciones, nuestro Plan de Desarrollo Estratégico y el Modelo Educativo, renovamos nuestro compromiso con la región y con Chile. Creemos firmemente en una educación que transforma vidas y en una universidad que se erige como puente entre saberes, generaciones y esperanzas.

Extendemos una cordial invitación a toda la comunidad universitaria a adherir y participar activamente en esta política, que es nuestra forma de decir: aquí estamos, con todas nuestras capacidades y convicciones, al servicio del país.



# Índice



<b>Introducción.....</b>	<b>pag. 4</b>
<b>Propósito y Objetivos.....</b>	<b>pag. 6</b>
<b>Principios.....</b>	<b>pag. 8</b>
<b>Atributos.....</b>	<b>pag. 9</b>
<b>Grupos Relevantes.....</b>	<b>pag.10</b>
<b>Ámbitos.....</b>	<b>pag. 12</b>
<b>Líneas de Acción.....</b>	<b>pag. 14</b>
<b>Mecanismos de Relacionamiento.....</b>	<b>pag. 16</b>
<b>Mecanismos de Gestión.....</b>	<b>pag. 18</b>

# Introducción



En el marco de nuestro compromiso con la mejora continua y la pertinencia institucional, la **Vicerrectoría de Vinculación con el Medio** presenta la segunda versión de la **Política de Vinculación con el Medio**. Este documento incorpora de manera integral los aportes y observaciones realizados por la Comisión del Consejo Superior, reafirmando así nuestro compromiso con el fortalecimiento de la relación entre la Universidad y la sociedad.

La PUCV es una expresión clara, auténtica y concreta de un proyecto destinado a vincularse con la sociedad. Desde su fundación en 1928, la PUCV ha asumido un compromiso social profundo a través de una ininterrumpida labor académica, de investigación y extensión, orientando su quehacer al cultivo de las artes, ciencia y conocimiento, siempre bajo el lema legado por sus fundadores: Fe y Trabajo.

Nuestra visión de vinculación con el medio se basa en la colaboración mutua, el diálogo constante y la generación de impacto positivo. Nos esforzamos por establecer relaciones significativas con actores clave, incluyendo el sector productivo y de servicios, la sociedad civil y sus organizaciones, el Estado y sus instituciones, el Sistema Educacional, las instituciones católicas, el ecosistema de investigación, creación e innovación y los titulados y graduados. A través de esta política, buscamos fomentar la participación activa de nuestra comunidad educativa en iniciativas que enriquezcan tanto la experiencia universitaria como el entorno que nos rodea.

Los múltiples cambios que ha experimentado el sistema de educación superior, así como las cambiantes necesidades de nuestra sociedad, han promovido la evolución en los modos en que la PUCV contribuye a ella, procurando conservar permanentemente el sentido de compromiso que ha marcado sus orígenes.

Son precisamente estos cambios sociales y culturales los que impulsaron en 2021 la actualización del Modelo Educativo y orientaron, asimismo, las prioridades estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2023-2029, siempre atendiendo a procesos participativos que involucren a la comunidad educativa de la Universidad.

Adicionalmente, el marco regulatorio de las instituciones de educación superior también se ha adecuado en los últimos años. En 2018 se publicó la Ley 21.091 que crea la Superintendencia de Educación Superior y refuerza el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, haciendo obligatoria la acreditación institucional e incorpora la dimensión de Vinculación con el Medio (en adelante VcM) como obligatoria.

Considerando este contexto, se hace necesario que la universidad actualice su Política de Vinculación con el Medio con la finalidad de introducir estas nuevas orientaciones institucionales y regulatorias. Esta política no solo establece directrices claras, sino que también profundiza en mecanismos de relacionamiento efectivo que permitan la interacción continua y fructífera entre la Universidad con el entorno. Asimismo, crea un modelo de gestión que asegure el desarrollo de la función a través de mecanismos sistemáticos que permitan operacionalizar la nueva Política y orientar a la comunidad universitaria en el despliegue de la función.

En la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Política de Vinculación con el Medio es más que un documento; es un compromiso activo y continuo con la vocación pública, la excelencia, el desarrollo sostenible y la construcción de diálogo y propuestas frente a los desafíos de la sociedad.

Agradecemos la colaboración de toda la comunidad universitaria en la realización de esta visión compartida.

# Propósito y Objetivos



La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso comprende la Vinculación con el Medio (VcM) como una función misional, esencial y transversal de la Institución, a través de la cual reconoce su compromiso con el entorno. Esta, se desarrolla sobre la base de una relación de reciprocidad y beneficio mutuo entre la Institución y los actores externos declarados como relevantes.

Su propósito es contribuir a la **calidad y pertinencia** de la docencia e investigación desarrollada por la Universidad, por medio de lineamientos e iniciativas, y **contribuir e impactar** desde la visión, fortalezas y capacidades de la Institución, al **desarrollo sostenible** de los territorios a nivel local, nacional e internacional, considerando sus oportunidades y necesidades.

La relación entre la Universidad y su entorno debe basarse en un proceso bidireccional y sistemático. La bidireccionalidad implica una interacción de mutuo beneficio entre la Universidad y sus grupos externos, promoviendo un diálogo horizontal y constante. Esta colaboración permite la co-construcción de conocimiento y el desarrollo de propuestas que impactan tanto en el entorno, como en el quehacer institucional, con resultados que se proyectan a mediano y largo plazo.

A su vez, la sistematicidad asegura que esta vinculación no sea esporádica, sino constante y planificada. La relación con los grupos relevantes debe ser sostenida en el tiempo, con una mirada estratégica que permita responder de manera efectiva a los desafíos del entorno, al mismo tiempo que se fortalece el desarrollo institucional de la Universidad.

La Vinculación con el Medio de la PUCV se distingue por su sello de vocación pública, excelencia y sostenibilidad, lo cual se despliega como atributo y/u orientaciones en el ejercicio de la función, ya sea en la definición de los objetivos, en la identificación de beneficiarios y/o en el diseño de las iniciativas que permitan promover los elementos indicados, tanto interna como externamente a la Universidad.

La PUCV también considera como parte de la función Vinculación con el Medio, aquellas iniciativas de Extensión, como la divulgación del conocimiento y la extensión artístico-cultural. Lo anterior, entendiendo la importancia de mantener el vínculo histórico de la Universidad con la sociedad, y reconociendo que dichas interacciones, de igual manera, aportan al desarrollo de la sociedad y contribuyen a la formación integral de las personas <sup>12</sup>.

### Dentro del marco del propósito de VcM se definen los siguientes objetivos específicos:

Contribuir a la **pertinencia** de la **oferta académica**, la formulación y/o actualización de los **perfiles de egreso** y el desarrollo de la **investigación, creación e innovación**.

Contribuir con el **desarrollo sostenible**, a través de propuestas que aborden necesidades, problemáticas y desafíos a nivel local, nacional e internacional.

Contribuir al desarrollo de las **competencias del perfil de egreso** por medio de la participación de los estudiantes en acciones que contribuyan al desarrollo de la sociedad, realizadas en contexto real.

Contribuir en la construcción de **diálogo con y en la sociedad**, y a la generación de propuestas frente a los desafíos de la sociedad.

<sup>1</sup> Nicolas Fleet, Cristián Pozo y Felipe Lagos: “el estándar de bidireccionalidad con las presiones de rendición de cuentas ha puesto a la tradicional función de extensión en una posición complicada, lo que representa un contrasentido considerando la importancia de la tradición de la extensión para sostener el ulterior desarrollo de la vinculación con el medio y su impacto público”, Vinculación con el medio en las universidades chilenas: entre rendición de cuentas y conocimiento público, 2023.

<sup>2</sup> Algunas universidades han adoptado la definición de Von Baer (2009) de acuerdo con la cual las formas tradicionales o unidireccionales de extensión (la académica y la artístico-cultural) constituyen tipos de vinculación a partir de los cuales pueden construirse relaciones bidireccionales en una fase posterior.

# Principios

El quehacer de la vinculación con el medio debe estar orientado por los siguientes principios fundantes:



**Bidireccionalidad:** Interacción de mutuo beneficio entre la PUCV y los grupos relevantes externos de la Universidad y que, como agente de diálogo horizontal<sup>3</sup> y permanente, permite una construcción conjunta de conocimiento y propuestas que contribuyan e impacten, en el mediano y/o largo plazo, al desarrollo de los territorios y el país, así como a mejorar el quehacer de la Institución.



**Pertinencia:** Las iniciativas de VcM deben estar alineadas con los lineamientos y objetivos estratégicos de la Universidad y con las necesidades y requerimientos del entorno relevante.



**Inclusión:** La vinculación con el medio debe asegurar el acceso a todas las personas, independiente de su género, origen étnico, religioso, situación de discapacidad, preferencias políticas, condiciones personales y/o socioculturales.



**Sostenibilidad:** Se promoverá la articulación de iniciativas que fomenten el desarrollo sostenible, así como también, acciones que adopten medidas reales y urgentes para abordar la crisis climática y diversas crisis que afecten a la población en general y sus efectos.



**Sistematicidad:** La vinculación con el medio debe favorecer una relación constante y permanente con los grupos relevantes con una mirada de mediano y largo plazo.



**Mejora Continua:** Las iniciativas deben llevar a cabo procesos permanentes de evaluación, retroalimentación y ajuste del quehacer, con el propósito de incrementar la calidad.

<sup>3</sup> "El modelo bidireccional, reorienta la extensión hacia el establecimiento de relaciones más bien horizontales con los actores externos significativos (actores y organizaciones sociales, empresas, instituciones del Estado, entre otros)". Claudia Muñoz Tobar, Vinculación con el Medio Universitaria: Estado del arte y reflexiones en contexto.

# Atributos

El quehacer de la vinculación con el medio debe estar orientado por los siguientes atributos deseables:

**Co-construcción:** Se espera que los grupos relevantes internos y externos trabajen de manera colaborativa durante al menos una etapa del ciclo de vida de las iniciativas de vinculación con el medio.

**Asociatividad:** La Institución fomentará activamente el trabajo interdisciplinario o transdisciplinario en sus iniciativas de vinculación con el medio.

**Escalabilidad:** Se espera que las iniciativas de vinculación con el medio expandan su alcance y/o cobertura, en concordancia con las necesidades del contexto y la madurez del proyecto.

**Perspectiva de género:** Es deseable que las iniciativas de vinculación incorporen lineamientos o marcos de acción, que permitan asegurar un trato justo y equitativo entre las personas de diferente género y el ejercicio y respeto de sus derechos para generar una cultura de no discriminación.



# Grupos Relevantes



La PUCV, en virtud de su mandato fundacional como Institución de la Iglesia Católica, mantiene con ésta una intrínseca y permanente relación, desde la que se orientan las demás vinculaciones con grupos relevantes como actores, tanto internos como externos, nacionales e internacionales, con los cuales se desarrollan las iniciativas de vinculación con el medio.

## Externos:

**Sociedad Civil y sus organizaciones:** se incluyen en esta categoría los centros, fundaciones, organizaciones culturales, deportivas, comunitarias, no gubernamentales, los medios de comunicación y las personas en su calidad individual, entre otros.

**Sector Productivo y de Servicios:** empresas públicas y privadas; de tamaño micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Asociaciones gremiales, representantes de los distintos sectores productivos, y asociaciones o foros profesionales.

**Estado y sus instituciones:** poderes públicos (ejecutivo, legislativo y judicial), los gobiernos regionales y los municipios. Se incluyen igualmente representantes de organismos de gobiernos extranjeros y/o representaciones diplomáticas en el país.

**Ecosistema de Investigación, Innovación y Creación:** organizaciones y actores que promueven el desarrollo de iniciativas fomentando la innovación, la investigación y creación de valor para transformar la sociedad, estimulando el desarrollo social y económico de los territorios.

**Sistema educacional:** Incluye otras instituciones de educación superior, centros de estudio y de investigación, órganos representativos de instituciones de educación superior nacionales y extranjeros, el sistema escolar en todos sus niveles, comprendiendo a cada uno de los actores que integran la comunidad educativa.

**Otras Instituciones Católicas:** La PUCV es una universidad inspirada en el Magisterio de la Iglesia, y por ende al ser parte de esta, define como un grupo relevante a todas aquellas instituciones que comparten los mismos valores y principios. Sin embargo, su relación con el entorno religioso no es excluyente ya que se declara con vocación pública, en medio de un mundo globalizado, pluralista y multicultural.

**Titulados y Graduados:** Los/as titulados/as o graduados/as pueden ser integrantes de cualquiera de los grupos anteriormente descritos, sin embargo, se releva por la importancia que la Universidad les atribuye y por el relacionamiento y vinculación permanente que se mantiene con este grupo específico.

Los **grupos relevantes internos** son los académicos/as, estudiantes y funcionarios/as de la Universidad, quienes están o estarán presentes directa e indirectamente en las diversas líneas de acción de vinculación con el medio.



Los ámbitos se refieren a las áreas de interés donde la Universidad focaliza el quehacer de vinculación con el medio. Éstos son definidos en base a las prioridades y objetivos institucionales y se alinean con las necesidades, problemáticas, desafíos y oportunidades que se detectan en el entorno al que espera contribuir e impactar la Universidad.

La PUCV propicia el desarrollo de los ámbitos declarados a distinta escala territorial, pudiendo generar interacciones a nivel local (comunal, unidad vecinal, barrios), regional, nacional e internacional.



## **Productivo y de Servicios:**

Iniciativas que contribuyan a mejorar la competitividad y/o productividad de las industrias.



## **Social:**

Iniciativas que contribuyan al bienestar y mejora de la calidad de vida de las personas y comunidades, especialmente de la Iglesia. En este ámbito se consideran las acciones solidarias, que promueven el amor al prójimo, la interacción significativa y los aprendizajes mutuos que se direccionan en pos del bien común, potenciando el desarrollo de la vocación de servicio de los y las integrantes de la comunidad universitaria, y en particular, en su contribución a la Iglesia.



### **Educacional:**

Iniciativas que fortalezcan los procesos formativos y la gestión del sistema educacional, de otras instituciones de educación superior, y el sistema escolar en todos sus niveles.



### **Medioambiental:**

Iniciativas relacionadas con el manejo sostenible de los recursos y conservación de la biodiversidad, así como las acciones encaminadas a proteger y preservar los recursos naturales para garantizar la sostenibilidad del planeta.



### **Cultural y artístico:**

Iniciativas que contribuyan al desarrollo integral del ser humano y el ejercicio de los derechos culturales de los individuos, fomentando la participación en la vida cultural y el ejercicio de la ciudadanía, facilitando el acceso a propuestas que pongan en valor el patrimonio material e inmaterial.

# Líneas de Acción



La PUCV ha definido nueve líneas de acción (que tendrán subtipos de actividades) que contribuyen a la vinculación con el entorno.

**Docencia Vinculada:** Incluye las iniciativas que se realizan en uno o varios momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el marco de una asignatura, donde los estudiantes interactúan con el entorno. Estas asignaturas incluyen metodologías de aprendizaje activas o situado en contexto real y deben generar una contribución al entorno.

**Desarrollo Profesional:** Incluye iniciativas de Formación Continua que permiten la especialización y/o actualización disciplinar a lo largo de la vida. Además, considera iniciativas que buscan relacionar de manera temprana a la comunidad estudiantil con el mundo laboral dirigidas tanto a estudiantes como a recién titulados y graduados.

**Servicios Comunitarios:** Estas acciones consideran la prestación de servicios comunitarios y de servicios técnicos de especialidad, asociadas a las disciplinas impartidas por la Universidad, con foco en organizaciones sociales y la comunidad.

**Investigación Aplicada:** Esta línea de acción hace referencia a proyectos y estudios específicos de investigación aplicada que surjan de las necesidades del entorno, relacionados con oportunidades y desafíos, de los distintos grupos relevantes externos.

**Innovación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento:** Se agrupan bajo esta categoría las acciones del tipo de innovación y desarrollo tecnológico generadas en la Universidad y con transferencia de sus resultados. Además, se incluyen las líneas y acciones de emprendimiento impulsadas por la Universidad, relacionadas fundamentalmente con el sector productivo.

**Asistencia Técnica:** Incluye las consultorías y asesorías enfocadas a proporcionar ayuda y orientación en cuestiones específicas relacionadas con la aplicación de conocimientos técnicos. Esta línea de acción no considera los servicios rutinarios que solo se focalizan en la contribución externa, que en general se denominarán como “prestación de servicios”.

**Extensión Artístico Cultural:** Incluye actividades y programas que buscan promover y difundir las manifestaciones artísticas y culturales a la sociedad.

**Divulgación de Conocimiento:** Se incluyen aquellas acciones que permitan la divulgación de conocimientos tanto científico, tecnológico como académico para público general y no especializado.

**Desarrollo de Políticas públicas:** Comprende todos aquellos proyectos y/o iniciativas, convocados de manera formal, por una entidad externa pública y/o privada, con el objetivo de aportar en el diseño, implementación y/o evaluación de políticas públicas generales y/o sectoriales.

# Mecanismos de Relacionamiento



El establecimiento de mecanismos de relacionamiento efectivo es fundamental para el desarrollo y la implementación exitosa de iniciativas que conecten a la universidad con su entorno. Estos mecanismos permiten una interacción continua y fructífera entre la universidad y diversos grupos relevantes externos.

Los mecanismos de relacionamiento crean plataformas donde se pueden compartir conocimientos, experiencias y recursos. Esta colaboración enriquece tanto a la universidad como a sus socios externos, promoviendo el aprendizaje mutuo y el desarrollo conjunto de soluciones innovadoras. La existencia de relaciones sólidas facilita la identificación y ejecución de proyectos colaborativos que abordan necesidades y desafíos comunes. A través de estos mecanismos, la universidad puede fortalecer su compromiso con la responsabilidad social, alineando sus iniciativas con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Para dar curso e implementación a los proyectos e iniciativas de vinculación, la PUCV establece los siguientes mecanismos mínimos para la formalización de las relaciones:



**Vinculación Católica PUCV:** Este mecanismo tiene por objetivo reunir y facilitar la asociatividad de las instituciones católicas y la universidad, en donde se establezcan las condiciones que faciliten la cooperación y el intercambio continuo entre ambas. Este mecanismo tiene como objetivo formalizar la relación de apoyo y colaboración que promueva el desarrollo de proyectos conjuntos, el intercambio de recursos y conocimientos, y el fortalecimiento de la comunidad académica y católica en la región y el país.



**Convenio/Contrato:** Es todo acuerdo suscrito entre la Universidad y una o más personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que tengan por objeto la regulación de la relación entre las partes. Pudiendo ser de diferente naturaleza, entre las cuales se pueden identificar, de colaboración académica, cultural, de investigación, creación e innovación, de prestación o compra de servicios y/o productos, entre otros.



**Comité Curricular:** Instancia de carácter consultiva y asesora destinada a fortalecer los aspectos relacionados con la autorregulación, el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la retroalimentación de los planes de estudio de pregrado.



**Comité Asesor Alumni:** Red compuesta por titulados y graduados, cuyo objetivo es reforzar la comunicación de la red y contribuir a la formación de estudiantes a través de su experiencia, y el desarrollo de mentorías que hagan posible que las y los alumni PUCV acompañen a los profesionales principiantes, o a los recién titulados y graduados en su inserción laboral.



**Comisiones/Consejos Externas (gremiales y/o sociales):** Participación sistemática y permanente de actores internos, en representación de la Universidad, con actores externos cuyo objetivo es contribuir a una permanente y eficaz vinculación entre las partes.

# Mecanismos de Gestión



Para asegurar el desarrollo de la vinculación con el medio, la Universidad cuenta con mecanismos sistemáticos que permiten operacionalizar la Política de VcM y orientar a la comunidad universitaria en el despliegue de la función.

El primero de ellos es el **Modelo de VcM**, el cual es un marco conceptual y representación simplificada de la Política de VcM que facilita la comprensión de ésta y resalta aspectos específicos que facilitan su análisis.

**Luego, es en el Plan Anual de VcM**, donde las Unidades Académicas, Centros y otras entidades institucionales establecen las iniciativas y proyectos que pretende llevar a cabo para dar cumplimiento a los propósitos y objetivos declarados en la Política VcM.

La PUCV reconoce el desarrollo descentralizado de los proyectos e iniciativas de vinculación con el medio considerando la diversidad disciplinaria y las particularidades propias de las Facultades, Escuelas, Institutos y Centros, que están alineadas y coordinadas institucionalmente para cumplir con los objetivos estratégicos definidos a nivel institucional.

---

<sup>4</sup> Las unidades administrativas ya sea de nivel central o de entidades académicas igualmente pueden desarrollar proyectos y/o iniciativas de VcM bajo los lineamientos declarados en la Política de VcM y conforme a los mecanismos de gestión definidos.

Las entidades académicas<sup>4</sup> deben desarrollar proyectos y/o iniciativas de VcM, con los grupos relevantes declarados y pertinentes a las disciplinas respectivas, y que busquen producir un impacto bidireccional, en el mediano y/o largo plazo. Para esto, se fomentará el uso de los mecanismos de gestión de VcM que aseguren la formalización, registro, sistematización, monitoreo, medición y evaluación de las contribuciones tanto internas como externas, así como la retroalimentación para promover la mejora continua del quehacer institucional. Para esto, la PUCV reconoce como parte de sus mecanismos de gestión, el **Modelo de Gestión de VcM**, el cual es de aplicación transversal a la institución.

A su vez, la Universidad reconoce como quehacer académico la función de vinculación con el medio por lo que se considera como parte de los **planes de concordancia** de cada una de las entidades académicas.

La Universidad cuenta con el **Sistema de Evaluación de VcM**, el cual forma parte del Modelo de Gestión de VcM, que permite recoger y procesar información acerca de los resultados alcanzados en los **Programas de VcM**, que corresponde a la agrupación de iniciativas y proyectos que responden a un mismo objetivo.

A partir de los Programas de VcM, se evaluará el desempeño y la contribución de los mismos, en conjunto con los lineamientos institucionales declarados en la Política. El Sistema de Evaluación, a su vez, tiene por propósito contribuir a la identificación de áreas de mejoras y la toma de decisiones para efectuar retroalimentación al quehacer institucional.

El Sistema de Evaluación de VcM, se considera como un mecanismo de rendición institucional pública y periódica de los resultados logrados y avances respecto a los objetivos y metas comprometidas en VcM.

La **Gobernanza** para la gestión transversal de la función de Vinculación con el Medio considera, a nivel central, la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio como el principal organismo responsable de coordinar y articular las políticas, estrategias y acciones en esta área.

Asimismo, debe asegurar que la vinculación con el entorno esté alineada con los objetivos estratégicos de la Institución, proporcionando directrices para garantizar el desarrollo de esta función y su contribución a los planes de desarrollo institucional. Para ello, debe promover la colaboración y articulación entre las diversas Vicerrectorías, Facultades, Unidades Académicas y Centros.

La Vicerrectoría de Vinculación con el Medio lidera la planificación, supervisión, evaluación y retroalimentación de los Programas de VcM, de tal manera de cumplir con los propósitos y objetivos declarados en esta política. Además, actúa como un puente entre la universidad y los actores externos, facilitando la comunicación, el intercambio de conocimientos, la colaboración estratégica y el desarrollo de proyectos conjuntos que generen beneficio mutuo.

A nivel descentralizado, cada entidad académica asigna el rol de Jefe /a de VcM y/o Coordinador/a de VcM a un integrante de la unidad, el cual es definido por el equipo directivo de la entidad académica.

Por otra parte, la Universidad cuenta con un **Comité Técnico de VcM**, integrado por diversos representantes de las Vicerrectorías y Direcciones Generales que interactúan con el quehacer de la función de VcM, siendo su rol el sancionar los lineamientos que permiten el buen funcionamiento de esta.

En el marco del proceso de mejora continua, la presente política se revisa en cada nuevo periodo de Planificación Estratégica de la Universidad, o en aquellas ocasiones que por ajustes del medio interno y/o externo así lo requiera.



Edición a cargo de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Avenida Brasil 2950  
Fono: (56) (32) 2372713  
Email: [vinculacion@pucv.cl](mailto:vinculacion@pucv.cl)  
[www.pucv.cl](http://www.pucv.cl)

Junio 2025  
Valparaíso - Chile



1 9 2 8 - 2 0 2 8

# Política de Vinculación con el Medio PUCV

Decreto de Rectoría Académico N° 24/2025

